

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Vª REGIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 00000230
QUINTERO, 28 ENE. 2009

VISTOS:

El contrato de prestación de servicios de fecha 08 de julio de 2008, sobre la base de honorarios para la función específica de clasificar e inventariar bienes corporales muebles e inmuebles, suscrito entre la Municipalidad y el Sr. José Guillermo Salinas Vilches;

El Decreto Alcaldicio N° 1.505 de fecha 13.08.2008 que aprueba el contrato citado precedentemente;

El anexo de prórroga del contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 06 de enero del año 2009 con el Sr. José Guillermo Salinas Vilches, por medio del cual se extiende la contratación desde 01 al 31 de enero de 2009;

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- **APRUÉBESE** en todas sus partes el anexo de prórroga de contrato de prestación de servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y don José Guillermo Salinas Vilches, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliando en [REDACTED]

2.- **ESTABLECE** que la extensión de la contratación, región a contar del 01 al 31 de enero de 2009.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE

Distribución

1. Alcalde
 2. Secretaria Municipal
 3. Director de Adm. y Finanzas
 4. Dirección de Control
 5. Jurídico
 - 6.-Interesado
- JVZ/YGS/PAT.